

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000015

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR C.LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR C.LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 8 de septiembre de 1993, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-1-1- 0002784 el
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Omar Quintana Baquerizo y Félix Triana Castro, de estado civil casados, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad, en sus respectivas calidades de Gerente y Subgerente de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'700.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.4'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 3'700.000.00.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: BAYTIO S.A. y MALMO S.A.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social es de CUATRO MILLONES DE SUCRES dividido en cuatro mil participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una

2167
Adem.

Guayaquil, octubre 25 de 1993

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL